

Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación final del puesto de trabajo especificado a continuación, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 19 de octubre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 2006, LD 17/2006), según la relación siguiente:

Número de orden 2: Plaza convocada por el Departamento de Gestión Tributaria, Subdirección General de Información y Asistencia Tributaria, Inspector Jefe de Área. Adjudicatario: Alfonso Aurelio Sánchez Fernández, con Número de Registro de Personal: 2868836235 A 0011, y destino actual en Tribunal Económico Administrativo Central, TEAR Castilla-La Mancha (Sede Toledo) como Vocal Área Tributaria.

Madrid, 19 de marzo de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7290 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de don Marcial Martín Bermúdez, como Director Insular en la Administración General del Estado en Lanzarote.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3/05), de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 3 de mayo), vengo a disponer el cese, a petición propia, con efectos del día 31 de marzo de 2007, de don Marcial Martín Bermúdez, con Número Registro de Personal 4269802713 A3057, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2007.-El Delegado del Gobierno en Canarias, José Segura Clavell.

7291 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de doña Carolina Darias San Sebastián, como Subdelegada del Gobierno en Las Palmas.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE 3/05), de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 3 de mayo), vengo a disponer el cese, a petición propia, con efectos del día 31 de marzo de 2007, de doña Carolina Darias San Sebastián, con Número Registro de Personal 4366422535 A2551, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2007.-El Delegado del Gobierno en Canarias, José Segura Clavell.

7292 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se dispone el cese de doña Rita Carmen Díaz Hernández, como Directora Insular en la Administración General del Estado en Fuerteventura.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 7 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3/05), de Subdelegados del Gobierno y Directores Insulares de la Administración General del

Estado (Boletín Oficial del Estado del 3 de mayo), vengo a disponer el cese, a petición propia, con efectos del día 31 de marzo de 2007, de doña Rita Carmen Díaz Hernández, con Número Registro de Personal 4273151257 A0590, agradeciéndole los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2007.-El Delegado del Gobierno en Canarias, José Segura Clavell.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

7293 *ORDEN MAM/879/2007, de 27 de marzo, por la que se dispone el cese de don José Ignacio Elorrieta Pérez de Diego como Subdirector General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don José Ignacio Elorrieta Pérez de Diego, N.R.P. 0013238513 A2751, como Subdirector General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos, nivel 30, en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, con efectos de 2 de abril de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 27 de marzo de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona Ruiz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7294 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2007, del Departamento de Justicia, por la que se modifica la de 10 de junio de 1999, por la que se otorgan destinos, en el ámbito de Cataluña, a los aspirantes funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), y se adjudica destino a diferentes funcionarias del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.*

Considerando que la señora Cristina Durán Cabrera, la señora Rosa Fernández López, la señora Dolores Romero Arenas, la señora Núria Cervera Talavera, la señora Lidia Camacho Belmonte y la señora Susana Pardos Heredia participaron en las pruebas selectivas, turno libre, para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997 (BOE núm. 290, de 4.12.1997, y DOGC núm. 2532, de 4.12.1997), para el ámbito de Cataluña;

Visto el texto de la Sentencia de 21 de junio de 2006, dictada por la Sección 7.^a de Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Supremo, en el recurso de casación núm. 6734/2000, interpuesto por la señora Cristina Durán Cabrera, la señora Rosa Fernández López, la señora Dolores Romero Arenas, la señora Núria Cervera Talavera, la señora Lidia Camacho Belmonte, y la señora Susana Pardos Heredia, contra la sentencia de 27 de junio de 2000, dictada por la Sección 3.^a de la Sala Contenciosa Administrativa de la Audiencia Nacional, en el sentido de anular la exclusión de las recurrentes de la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia convocadas por la Orden de 17 de noviembre de 1997, aprobada por la Resolución de 4 de noviembre de 1998 de la Secretaría de Estado de Justicia (BOE núm. 278, de 20.11.1998, y DOGC núm. 2773, de 25.11.1998), así como nombrar a las recurrentes funcionarias del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia con los efectos económicos y administrativos correspondientes;

Vista la Orden JUS/2870/2006, de 4 de septiembre, del Ministerio de Justicia (BOE núm. 224, de 19.9.2006), por la que, en cumplimiento de la mencionada Sentencia dictada por la Sección 7.^a de Sala